

# HERALDO DE MURCIA

AÑO III

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 696

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres me-  
ses 7'50 PESETAS.  
Comunicados á precios convencionales  
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea  
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id. id.  
En primera. . . . . 00'20 id. id.  
Administración: Saavedra Fajardo, 19

MARTES 3 DE JULIO DE 1900

## SOCIO CAPITALISTA

Para explotar un negocio que produce un 50 por 100 de utilidades, se desea encontrar persona que disponga de cuatro á cinco mil pesetas.  
Para más detalles, de diez á doce, Cánovas del Castillo, 31, pral. 8—4

## UN LIO QUE NO ES LIO

Las mismas faltas, idénticas infracciones á los convencionalismos sociales y aun á los códigos que definen los delitos y señalan las penas correspondientes á los mismos, traen aparejadas sanción penal ó social distinta, no según las circunstancias atenuantes ó agravantes que concurren en cada caso, sino según la buena ó mala suerte del que ha peado, del que ha delinquido, y según también su mayor ó menor habilidad para hacerlo.

Saber pecar, saber delinquir es tener casi aseguradas todas las impunidades, es tener abierto el camino para llegar á donde convenga, siempre que la buena suerte ayude. ¡La buena suerte sobre todo!

Pero en el caso que hoy nos ocupa, la habilidad y la suerte no se han puesto de parte del caciquismo, sino del pueblo de Murcia, protegido por su veneranda Virgen de la Fuen santa.

Cuantas veces se ha intentado arrebatar de una manera subterfugiosa é indigna la propiedad ó el disfrute de las tierras de nuestra patrona y del común de vecinos, otras tantas se ha destruido esa inmoral argucia por obra y gracia de la infinita misericordia que vela por el católico pueblo murciano.

Trátase en lo actuales momentos de entregar por módico precio y sin la debida publicidad el arriendo de los montes de la Alberca, Aljezares, Barranco del Sordo, Virgen de la Fuensanta y Palmas á unos señores cuyos nombres deben pesar mucho en el ánimo del Sr. Delegado de Hacienda y en algunos ediles de nuestro Ayuntamiento que patrocinan, tal vez inconscientemente, esa explotación de los derechos del pueblo murciano.

Hagamos historia.  
Sin mediar el previo expediente de investigación que preceptúa la Real orden de 10 de Junio de 1856 y que manda observar el artículo 12 de la Instrucción de 20 de Marzo de 1877, y la circular de 4 de Febrero de 1888, la Delegación de Hacienda ordenó la venta de varios trozos de terrenos sitos en la Alberca, Aljezares y Palmar, los cuales fueron subastados respectivamente por la insignificante suma de quinientas pesetas á favor de D. Diego Meseguer y D. Francisco Perez.

Hasta aquí la suerte les era favorable. Solicitada la posesión administrativa de dichas fincas y reconocida sobre el terreno la imposibilidad de poder legalizar sus aspiraciones por no estar comprendidas todas las canteras cuya explotación viene siendo tan codiciada, se solicitó la nulidad de la venta de los lotes números 1231 y 1232, no por el rematante Sr. Meseguer que ya había enajenado su derecho como comprador, sino por el amigo íntimo del Sr. Delegado de Hacienda, Sr. Perez, y con una vertiginosidad jamás vista en las oficinas de Hacienda se instruyó el expediente de nulidad sin dar vista al dueño de los lotes y sin practicar las diligencias de comprobación sobre el terreno con previa citación del ayuntamiento y propietarios colindantes.

Resuelta la nulidad de la venta, nuevamente aparece el anuncio de subasta en el «Boletín de Ventas» número 891, para el día 12 de Febrero último, con una diferencia de linderos y cabida que produjo la alarma del Cabildo Catedral y de los propietarios que se consideraban lesionados con dicha venta.

De nada debió servir para la Delegación de Hacienda, el que el ayuntamiento tuviese entablado en aquellas oficinas la excepción de dichos terrenos en concepto de aprovechamiento común, concedido á los ayuntamientos por la Ley de 8 de Mayo de 1888 y Ley de Presupuestos de 23 de Junio de 1898, que pro-

hiben toda enajenación de terrenos interin se resuelva la pretensión solicitada.

Pero entonces la suerte no favoreció á los codiciosos del bien común, pues con la protesta del Cabildo, con la elevación del tipo de subasta á cifras fabulosas se impidió la consumación de tan tremenda espoliación en los intereses del común de vecinos.

Imposibilitadas y maltrechas las codicias de los aspirantes á yeseras y canteras, hubo necesidad de inventarse algo nuevo que les facilitase el disfrute de aquellos terrenos, ya que la propiedad había sido puesta en entredicho, y después de varias conferencias celebradas en la Delegación de Hacienda debió pensarse en la casa Ayuntamiento donde el caciquismo puede en algunas ocasiones bastardear con más facilidad los sagrados derechos del común de sus vecinos; y allí dirigieron su visual.

Tres señores presentan instancias, ante el Sr. Alcalde pidiendo el arrendamiento de los lotes indebidamente subastados y pendientes de declaración de aprovechamiento común, y por el módico precio de cien pesetas anuales y por tiempo indefinido.

¿Y el Ayuntamiento que ha hecho ante tales pretensiones?

Pues en vez, de desestimar de plano tan prodigias ofertas, que vienen á lesionar enormemente los intereses de sus administrados, acuerda el pase de los expedientes á la comision de Hacienda para nuevo estudio.

No cabe más estudio, Sres. Concejales, que reclamar del negociado la copia de la solicitud presentada por el Ayuntamiento ante la Delegación de Hacienda en Septiembre de 1898, solicitando la excepción de sus montes como de aprovechamiento común, y denegar toda solicitud, de arrendamiento de sus propios, que vendría á quitarle esta verdadera prerrogativa municipal, que hoy pretenden obtener en uso de un perfectísimo derecho, reconocido por la Ley de 8 de Mayo de 1888.

Los concejales de Murcia, apoyando esta solución, y trabajando para que se resuelva cuantos antes el referido expediente cumplirán con un deber de justicia que indudablemente les agradecerá el pueblo de Murcia.

Dignidad, y nada de influencias que vendrían á enturbiar el buen nombre de los que faltando á sus deberes consentían tan injusta espoliación en los intereses del pueblo que les confió su representación, es lo que se necesita en estos momentos.

Así lo esperamos.

## DE MADRID Á MURCIA

### Verano feliz

Los ministeriales llenos de alegría se apresuran á decir que el jefe del gobierno está asegurándose un verano feliz y que está dispuesto á transigir benévola-mente en algunas cuestiones y en otras observar energía, expulsando de Madrid á los enemigos del orden.

Esto lo dice refiriéndose á los individuos del Directorio de la Union Nacional.

El jefe del gobierno cree que podrá descansar dos meses y regresar á Madrid el mes de Setiembre próximo para ir preparando la crisis con la salida de Villaverde.

### Otra vez la boda

Ayer se habló de nuevo de la proyectada boda de la princesa de Asturias.

El Sr. Silvea, á quien un periódico dijo que se afirmaba no vivirla el gobierno más que hasta que la princesa se casase, contestó:

«Pues si eso es así, las oposiciones desearán que se case pronto.»

En los centros oficiales se desmintió la noticia referente á que D.<sup>a</sup> Cristina hubiese comunicado á nadie los proyectos matrimoniales de que tanto se habla.

«La Correspondencia de España», recogiendo el rumor que se atribuye á Sagasta contrario á la boda, dice:

«Si las Cortes que se aproximan traen aficiones progresistas de dudoso gusto, mejor es que no vengan.»

### Pidal

El brava saldrá para sus posesiones de Campo de Domingo el presidente del Congreso Sr. Pidal.

No es cierto, como se ha dicho, que este acepte el cargo de embajador de España en el Vaticano.

El Sr. Pidal no está dispuesto á aceptar ningun cargo oficial fuera de España.

Los amigos de este están haciendo trabajos de zapa para que nos prosperen los planes del Ministerio de Instrucción pública.

### Los romeristas catalanes

Varios romeristas catalanes vendrán á Madrid con el objeto de entregar á su jefe un artístico mensaje, obra de un conocido artista barcelonés.

El batallador político obsequiará con un banquete á la comision de romeristas catalanes.

Y aprovechará la ocasión para pronunciar un discurso.

Ha anunciado Romero que hablará con toda sinceridad; pues la política de inconcebibles egoísmos y censurables torpezas que se sigue, bien merece que las cosas se digan por su nombre.

### «El Economista»

Este periódico financiero dice que los comisionados españoles en el extranjero encuentran verdaderas dificultades para gestionar la conversión del exterior español.

Manifiesta que cuanto se diga en contra de esta versión es inexacto.

Este mismo periódico dice que en breve aparecerá en la «Gaceta» el decreto de conversión del exterior que se hará por carpetas.

La tendencia de acumular títulos y cambiarlos tiene como primera dificultad la de que para ello mucho papel puede ser fácil la falsificación.

### Incendio en Madrid

En las primeras horas de la noche se declaró un incendio en el almacén de muebles que en la esquina de la calle y paseo de Recoletos posee el Sr. Amaré.

El fuego inicióse en el sótano, donde había gran cantidad de muebles viejos. Aunque los bomberos llegaron á poco de comenzar el incendio, no fué posible evitar que este se propagase á los pisos altos de la casa.

Para que de estos saliesen algunos vecinos, hubo necesidad de emplear el aparato salvavidas, pues por la escalera no era posible bajar.

Mereció á los esfuerzos del personal de bomberos, pudo ser dominado el incendio antes de que adquiriese grandes proporciones.

No ha habido desgracias personales. Las pérdidas materiales son, según se calcula, de muchísima importancia.

1.º de Julio de 1900.



### ULLOA

Por un azar de la vida fué marino don Antonio Ulloa. Quizá por el excesivo estudio encontrábase á los 14 años debil y enfermo. Su tío el general Lopez Pintado, para robustecer la endeble constitución de su sobrino, se lo llevó á bordo del galeón «San Luis», desde Cadiz á Cartagena de Indias. Después de estar algun tiempo en Puerto Rico, regresó á España en 1832, sano y fuerte, pero en el viaje habíase despertado en él tal afición á la marina, que después de brillantes exámenes fué de guardia marina al navio «Santa Teresa», en el que hizo su viaje á Italia en compañía del Carlos III, entonces infante, combatiendo con los austriacos con denodada bravura.



Al regresar le nombró el Gobierno, en compañía del insigne Jorge Juan, para formar parte de una comision científica que la Academia de ciencias de París enviaba á Quito.

Los dos comisionados eran muy jóvenes: contaba Ulloa diecinueve años y Jorge Juan veintiuno. Los sabios franceses al verlos, los miraban desdeñosamente como de poca talla, pero al conocer sus talentos los juzgaron como de gran altura.

Ulloa publicó en 1784 la «relacion histórica del viaje á la Academia meridional».

Al regreso los dos jóvenes marinos embarcaron en distintas naves para evitar la pérdida de sus osoritos. La de Ulloa fué apresada por los ingleses cerca de Terranova el 13 de Agosto de 1745 y conducida á Inglaterra, pero tales simpatías supo captarse el prisionero, que le fué levantado el arresto y permitido recobrar sus papeles, consiguiendo por último su libertad y llegando á Madrid el 26 de Julio de 1746.

Satisfecho de sus gestiones volvió el gobierno á comisionarle para estudiar los progresos en las artes, ciencias y agricultura en los países más adelantados y á él se deban innovaciones valiosas en los arsenales y colegios de medicina, establecimiento de la real fábrica de paños y explotación perfeccionada de las minas de azogue.

Sevilla, donde había nacido el 12 de Enero de 1716, le debe la construcción de los malecones que la libran de los desbordamientos del Guadalquivir; Cadiz, la instalación del Observatorio, y Castilla la Vieja, su proyecto de canal de riego, que de haberse realizado hubiera producido millones.

Fuó Ulloa gobernador de Guayaquil, Perú y Florida Occidental, teniente general en 1779 y Director general de la Armada en dos ocasiones.

El 3 de Julio de 1794 falleció el ilustre marino en la isla de Leon, y su muerte fué una pérdida para todos los ramos del saber humano.

### Hernando de Acevedo

## EL PINCEL DE CÁNOVAS

Exhuma «El Correo Español» con gran oportunidad el retrato admirable que hizo el gran Cánovas del dictador de guardarropia que hoy figura como jefe del gobierno.

Es una lección de psicología experimental que aprovechará mucho á nuestros lectores.

Cedemos, pues, el espacio preferente al notable lienzo pintado por el eminente estadista, según lo reproduce el colega aludido.

Helo aquí:  
«Cánovas, con un profundo conocimiento de las malezas y vertebrales políticos que le rodeaban, lo dijo un día proféticamente: Ya verán ustedes como es tonto, pero absolutamente tonto.

Y cuentan que uno de los que escuchaban la sentencia, ó por exceso de misericordia ó de mala intención, replicó á Cánovas: Pero, D. Antonio, eso es una exageración; porque no será muy listo, pero tanto como tonto...»

Tonto, pero tonto trascendental, interrumpió Cánovas con energía, que es la clase peor de las varias especies de tontos.

¿Qué clasificación de tontos es esa, D. Antonio?, preguntó con curiosidad picarresca uno de los más fervorosos silvelistas actuales.

Los tontos, dijo D. Antonio (poniendo el paño al púlpito), que ya el Antiguo Testamento consideraba infinitos, forman legion, escuela, raza y hasta especie. Su psicología es muy interesante y es la clave de casi toda la historia. Los tontos pueden ser trascendentales ó immanentes. Estos últimos son los que más abundan, y son también los más inofensivos. La tontería immanente nace y termina en el mismo sujeto que la produce. Es una especie de panfilismo individual, que solo cuando se suma otros congre-

dos por un tonto trascendental produce el contagio y la memez mentales.

Pero el tonto trascendental, ó transeunte, ó transitorio, que de todas estas maneras suele expresarse el concepto filosóficamente, es una tontería expansiva que va de dentro á fuera, que sale de las profundidades del yo, es decir, del otro, y por decirlo así se objetiva.

El tonto trascendental presume precisamente de lo que no tiene: de listo: Esta es su manía. Pero no la única. Cree tontos á los demás, incluso á los que no lo son. ¿Quiéren ustedes que les explique este fenómeno obscuro de psicología práctica? El tonto trascendental, como proyecta en lo que le rodea su propia tontería, ve en los demás donde la objetiva su propia imagen, y el que no es capaz de contemplarla en sí mismo por medio de la reflexión de que carece, la contempla directamente al verla pintada y reflejada en los demás.

Y como el talento de los otros para estudiar al tonto trascendental y penetrar al través de las apariencias en su fondo de tabla rasa refleja allí la luz de sus pensamientos, al mirarla y sentirse iluminado por los rayos de la linterna ajena, la toma como propia, y de aquí la adoración, el fervor y la efusión regocijada con que se llena á sí mismo.

Esta situación de ánimo satisfecho, que en el tonto immanente se manifiesta por una boca medio abierta que parece decir con la fijeza del rostro y el labio caído ¡soy tonto!, en el tonto trascendental se expresa por una sonrisa perpetua de satisfacción, por el mérito propio y de burla por la que supone falta del ajeno.

El tonto trascendental sonría siempre con una sonrisa doble, á diferencia de la del immanente, que se abren en los labios, y enseñando los dientes dice por el lado subjetivo: ¡Qué pillin soy! Y por el objetivo: ¡Qué tontos son ustedes!

El tonto trascendental quiere hacer frases, y como no tiene juicio para abarcar los extremos de una relación y lanzar una antítesis picante y aguda, hace medias frases, que son tentativas frustradas de chiste, y de aquí su amor á la retención y á los puntos suspensivos que necesita para que la tontería ó la benevolencia ajena supla la simpleza propia. Por eso de los tontos trascendentales no quedan frases, sino palabras sueltas. (Qué adivinación de la selección y la liquidación.)

Ahora, señores, pongan ustedes un tonto trascendental á la cabeza de un gobierno y de una mayoría, es decir, como vértice de una pirámide de tontos; ya verán ustedes como la liquidación de lo más selecto que haya hecho resultará simbolizado en un ciprés levantando en medio de una ciénaga y poblado de cuervos, gorriones y lechuzas. ¿Cuanto durará ese espectáculo? Lo que tarda de llegar al árbol una descarga de perdigones zorreros.

¡Oh don Antonio, usted fué profeta!

## LA BODA DE LA PRINCESA

Mucho más que en días pasados, háblase ahora de la boda de la princesa de Asturias, trasluciendo en el fondo de este asunto, origen de graves disgustos.

La censura, obrando fuera de todo tino, impide hablar extensamente de la cuestión, pero allá van impresiones ciertas.

Asegúrase que la reina habló de ello con Sagasta, con Morot, con Gamazo y con Montero Rios, y que todos ellos se mostraron opuestos al matrimonio con el Caserta.

Recordaron—según parece—, que siendo los liberales poder no querían ser testigos de ese enlace pues Caserta es hijo del jefe de Estado Mayor de D. Carlos, el Pretendiente, quien peleó contra la libertad y contra Alfonso XII, padre de la actual princesa de Asturias.

Dijeron que no podía argumentarse que Girgenti, tío que era de Caserta, casó con la infanta Isabel; pues ni Girgenti hizo armas contra la libertad ni contra

